FUNDACION LOYAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
NIT. 901.024.503-5
De enero 1 a diciembre 31 de 2025

Quienes suscribimos el presente documento en calidad de Represéntate Legal y Contador Público, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el patrimonio, junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 de 2025, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera. Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para Pymes aprobadas en Colombia en adelante NIIF para Pymes, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015.

Expresamos que de acuerdo a nuestro saber:

- Las cifras son tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa entre los estados financieros anunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido por terceros.
- No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación de los estados financieros o en las notas consecuentes.
- La fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de seguridad social de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dada en la ciudad de Ibagué marzo de 2026.

Carlos Alberto Zambrano F
Representante Legal
C.C.14.244.333

Diego Alejandro Herrera
Contador Publico
T.P. 278188-T